

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

7522 *JAEROD INMUEBLES, S.L.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
GRUPO JAEROD, S.L.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

La Entidad Unipersonal "Jaerod Inmuebles, S.L." anuncia que la Junta Universal de la Entidad reunida en sesión de 1 de abril de 2009 acordó la cesión global de activo y pasivo sociales a favor de la Entidad "Grupo Jaerod, S.L." con domicilio social en Bergondo-A Coruña, Espíritu Santo 12, Ctra. N-VI, km. 581, C.I.F. B-16.883.010, e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 2.703, Sección General, Folio 71, Hoja C-30.791, inscripción 1.^a

Según el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de la sociedad y los del cesionario tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se garanticen sus créditos.

Bergondo, 1 de abril de 2009.- Juan José Jaén Rodríguez Consejero Delegado.

ID: A090022645-1